

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial, el día 3 de diciembre de 2019, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de provea.

Armenia Quindío, Febrero 9 de 2023



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

Radicado	2011 - 106
Proceso	EJECUTIVO MIXTO
Demandante	BANCO PICHINCHA
Demandado	MARIA MERCEDES OCAMPO CASTAÑO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Febrero nueve de dos mil veintitrés.

En atención a la solicitud inmediatamente anterior, el Juzgado dispone accede y en consecuencia dispone expedir el oficio solicitado con destino a la Secretaria de tránsito y transporte Setta de la ciudad.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

JUEZ

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 10 de febrero de 2023. No. 023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbe13531bfc011116699a6071a6ec72359320ae1b870a13a062c2ae4f8025f02**

Documento generado en 08/02/2023 04:44:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>